

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

www.sindicatopide.org

**¡SINDICATO
MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA
EXTREMEÑA!**

NOTA DE PRENSA

Desde el Sindicato PIDE consideramos inaceptable que la Consejera de Educación informe, sin negociación alguna, que va a convocar 280 plazas de oposición de Secundaria y FP. Dando opción a los sindicatos solo a opinar sobre su decisión, sin respetar el ámbito de negociación que se desarrolla en el ámbito de la Mesa Sectorial de Educación. Sin facilitarnos la necesaria información que avale que su impuesta decisión, al menos, está basada en la lógica de los datos.

Le hemos hecho llegar al Consejería que en virtud de la ley 40/2015 nos remita de manera previa a cualquier decisión los datos de todas las especialidades que componen los cuerpos desde el 590 al 598. También son necesarios los datos de funcionarios de carrera tanto en puestos ordinarios como en puestos bilingües, los funcionarios de carrera que ocupan puestos de cargos directivos, de cargos de asesores de esta y de otras administraciones, ya que dependiendo del tipo de cargo, se establece una correspondencia u otra, etcétera.

La negación de estos datos no permite iniciar un análisis de la situación y, por tanto, no tener una visión completa y exacta de la situación; lo que supondría, una clara obstrucción a la labor sindical que incumpliría la Ley 40/2015.

Desde PIDE no podemos avalar una propuesta sin datos, sería irresponsable por nuestra parte. Si la administración quiere imponer su propuesta, que no cuente con nosotros, dado que lo que pretenden que hagamos los sindicatos es quitar y poner plazas entre las especialidades que ellos han decidido y en un número cercano al que ellos han cuantificado, en un burdo simulacro de negociación que no tiene sentido alguno.

Se le olvida a la Administración Educativa que la negociación es un proceso de intercambio de información y de análisis comparados y compartidos, que permite que ambas partes determinen la viabilidad de una propuesta. Y para negociar se necesitan datos oficiales de los que obran en poder de la Administración. La falta de datos hace que la negociación esté viciada de nulidad.

Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org